

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, DE 26 PLAZAS DE CONSERJE NOTIFICADOR.

En el acta de la cuarta actuación del tribunal calificador, celebrada el día 29 de abril, consta, entre otros extremos, lo siguiente:

“Se procede a la resolución de las reclamaciones presentadas por los siguientes opositores: María Isabel Martínez Lario, Miguel Rabal Millán, María Isabel Campoy Manzanares y Julián Horneros Tudela.

Tras comprobar que existe un error en la calificación obtenida en el baremo de méritos de la fase de concurso de los opositores María Isabel Campoy Manzanares y Julián Horneros Tudela, se procede a rectificar su calificación pasando de cero puntos a cinco puntos, la calificación de ambos opositores.

Respecto a la reclamación interpuesta por el opositor Miguel Rabal Millán, se desestima su reclamación, ya que según las bases específicas de la convocatoria solamente se valoran los grados o máster relacionados con las funciones del puesto y titulación exigida en la convocatoria.

Con referencia a la reclamación interpuesta por el opositor María Isabel Martínez Lario, se desestima su reclamación, ya que el criterio adoptado por el tribunal calificador es la valoración por meses completos de contrato, no teniéndose en cuenta para ningún opositor los días que excedan de los meses completos.”

Asimismo, en el acta de la quinta actuación del tribunal calificador, de fecha 2 de mayo actual, consta, entre otros extremos lo siguiente:

“Se procede a la resolución de la reclamación presentada por el opositor Antonio José Valenzuela Sáez, estimándole su reclamación ya que efectivamente se ha detectado un error. Se le había asignado su puntuación de 1,65 al opositor Francisco José Valenzuela Andreo, por lo que se le ha rectificado, dejando a cero puntos la fase de concurso a Francisco José Valenzuela Andreo (servicios prestados en otras Administraciones y/o en sus organismos autónomos), y pasando la puntuación de 1,65 en la fase de concurso a Antonio José Valenzuela Sáez.

A continuación, se plantean una batería de preguntas tipo test para confeccionar el examen de la fase de oposición, eligiéndose quince preguntas, diez que son de las que constará el cuestionario y cinco preguntas de reserva.

El tribunal en el este mismo acto nombra a las siguientes personas como colaboradores para la asistencia al Tribunal el día de la realización del cuestionario tipo test: María Abellán Manchón, María Carmen Mula Lagares, Francisco López Soriano y Francisco Fernández Martínez.